RESOLUCIÓN N° 256

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Asunción, 11 de setiembre de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 117 de fecha 10 de setiembre de 2012, en la cual remite el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen de fecha 05 de setiembre de 2012 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma DATA LAB S.A, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma DATA LAB S.A, la Contratación Directa N° 24/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", por la suma de Guaraníes veintiocho millones ciento ochenta y ocho mil trescientos (Gs. 28.188.300).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

FDO.: CLAUDIA LORENA ALVARENGA BAEZ
SECRETARIA GENERAL

FDO.: CLAUDIA ALDANA DIAZ CORTAZAR
PRESIDENTA